

DOCUMENTO Documento SIR: Anuncio publi	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 15296 , Fecha de entrada: 24/06/2024 8:01:00
OTROS DATOS Código para validación: KB6WT-HEV7K-RVNQJ Fecha de emisión: 26 de Junio de 2024 a las 10:52:26 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo.
Ayuntamiento de Aranjuez, del 26/06/2024 al 26/07/2024.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 261

JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 2023

Pág. 407

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

40 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0062/2022.
- Solicitante: Áridos El Matujal, S. L. (**2653**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.
- Descripción: Modificación de las características de la concesión de referencia 43517/09, de aguas superficiales del río Tajo con destino a riego.
- Caudal de agua solicitado: 112,1 l/s.
- Volumen máximo anual: 867.750 m³.
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío.
- Cauce: Río Tajo.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.

Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0062/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo.
Comisaría de Aguas.
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 17 de octubre de 2023.—La jefa del Servicio, Mireia García Cuenca Fernández.
(02/17.698/23)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1482232 KB6WT-HEV7K-RVNQJ A127D0FCFBA2D8EFCF2CCFBAE6AC3200CE58114A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

